



**SECRETARIA GENERAL**

*Jueves 2* *Loguina Alfonso Ruiz -*  
*Viernes 3*

**JUNTA DIRECTIVA**

**SESION ORDINARIA No. 2476**

**MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DEL 2003**

**11:00 HORAS**

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Revisión y aprobación del Orden del Día.
- 2. Revisión y aprobación Actas Sesiones Nos. 2474 y 2475. *pendiente*

**3. Asuntos Administrativos:**

**Informes de Auditoría Externa: (Documentos distribuidos).**

- a) Informe del Fondo de Garantías y Jubilaciones de Empleados del CNP. Oficio AG 211-03.
- b) Estados Financieros y Opinión Auditores del CNP. (31-12-2002).
- c) Informe Auditoría Externa del Período 2002 **CNP-FINAL**
- d) Informe Auditoría Externa Fideicomiso 520 CNP-BNAC a diciembre 2002, *9:30 am*

**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**  
**DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS**

Fecha de recibida: *5/09/03*

Recibido: *Loguina*

Atendido a: **ACCION:**

<input type="checkbox"/> Director	<input type="checkbox"/> Encargarse
<input type="checkbox"/> Asistente	<input checked="" type="checkbox"/> Su info. y archivo
<input type="checkbox"/> Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Reconversión	<input type="checkbox"/> Hablar con Director
<input type="checkbox"/> .....	<input type="checkbox"/> Comentario
<input type="checkbox"/> .....	<input type="checkbox"/> .....

Atendido: ..... Fecha: .....

\*\*\*//\*\*\*

**SECRETARIA GENERAL**

---

**SESION ORDINARIA No. 2476**

**ORDEN DEL DIA:**

**-2-**

**4. Asuntos de Reconversión Productiva:**

- a) Otros asuntos de Reconversión Productiva.

*Soproroca - Plataneros.*

**5. Asuntos de FANAL:**

- a) Reclamo pago de servicios brindados a FANAL, presentado por el señor Guillermo Astúa. Oficio DAJ 349-2003.

- b) Informe de Ventas.

- c) Asuntos varios.

*Acuerdo de Autocación Pública.*

**6. Asuntos de Auditoría General:**

- a) Análisis del acuerdo de Junta Directiva No. 33107, Sesión No. 2029, artículo 12 del 9-09-98, donde se autorizó la contratación de un actuario que realizara estudio gastos e ingresos del Programa Reconversión Productiva. Oficio AG 216-03.

**7. Informes de la Presidencia Ejecutiva**

\*\*\*///\*\*\*

**SECRETARIA GENERAL**

---

**SESION ORDINARIA No. 2476**

**ORDEN DEL DIA:**

**-3-**

8. **Informes del señor Ministro de Agricultura y Ganadería**
9. Mociones y proposiciones de los señores miembros de Junta Directiva.

\*\*\*\*\*

rdr.-



Dirección de Asuntos Jurídicos

2476  
JA-033-03

Tel. 257-93-55 Ext. 206-235

Fax: (506) 233-92-35

Apdo. 2205-1000 San José, Costa Rica

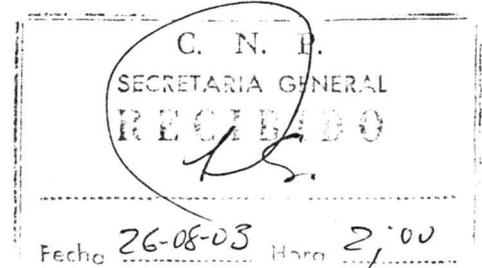
E-mail: [juridicos@cnp.go.cr](mailto:juridicos@cnp.go.cr)

Licda. Victoria Villalobos P. Directora

26 de agosto del 2003  
DAJ 349-2003

Señor  
Felipe Amador Sánchez  
SECRETARIA GENERAL  
S. O.

5a



Estimado señor:

En atención a su oficio J. ADM N° 018-2003 de fecha 20 de agosto del presente año, relacionado con la solicitud del señor Guillermo Astúa Villavicencio, adjunto le remito copia del oficio DAJ Aad N° 132-2003 con el cual se emitió el criterio legal sobre este asunto.

Atentamente,

*Victoria P.*

copia: Presidencia Ejecutiva  
Gerencia General  
Auditoria General.





**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**

**SECRETARIA GENERAL**

---

20 de agosto del 2003  
J.ADM. No. 018-2003

Licenciada  
Victoria Villalobos Pagani  
**DIRECTORA ASUNTOS JURÍDICOS**  
Su Oficina

Estimada señora:

Para su información y fines pertinentes, le transcribo lo recomendado por la Junta Administrativa en Reunión No. 030-2003, celebrada el día 11 de agosto del 2003, "**TEMA OCTAVO: Reclamo pago de servicios brindados a FANAL, presentado por el señor Guillermo Astúa. Oficio fechado 21-07-03**", que dice textualmente:

"Al respecto, hubo consenso en recomendar el traslado de la gestión presentada por el señor Guillermo Astúa, a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el análisis respectivo y a fin de que emita el criterio legal correspondiente".

Atentamente,

Original Firmado por  
*Felipe Amador S.*

**FELIPE AMADOR SANCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL

<input checked="" type="checkbox"/> Presidencia Ejecutiva	- Auditoría Interna FANAL
Auditoría General	- Administración General FANAL
Archivo	- Asesoría Legal FANAL

FAS/rdr.-



*Dirección de Asuntos Jurídicos*

Tel.: 2579355 Ext. 206-235

Fax: (506) 233-92-35

Apdo. 2205-1000 San José, Costa Rica

E-mail: juridicos@cnp.go.cr

*Licda. Victoria Villalobos P. Directora*

18 de agosto del 2003

DAJ Aad 132-2003

Ingeniero

Carlos Cruz Chang

Administrador General

Fábrica Nacional de Licores

S. O.

Estimado Señor :

En atención a su oficio ADG N°.450-03, mediante el cual designa a los suscritos: Lic. Francisco Jiménez V, Lic Gerardo González C y Lic. Zoraida Fallas Cordero, como Órgano Director a fin de determinar la verdad real de los hechos en la supuesta relación contractual que pudo establecerse entre la Fábrica Nacional de Licores y los señores Guillermo Actúa Villavicencio y Eduardo Quirós Rodríguez para efectuar eventos promocionales a favor de la Fábrica en el mes de Diciembre del 2002; nos permitimos manifestarle lo siguiente:

El Órgano Director que se conforma en el oficio ya citado, lo es con el claro propósito de determinar la existencia de un vínculo obligacional con los señores Actúa y Quirós y la Fábrica Nacional de Licores; de manera que establecida la obligación entre ambas partes se determine la procedencia en el pago de las sumas que reclaman ambos contratistas.

No obstante y en razón de que la Junta Directiva mediante acuerdo de la sesión n°2468, artículo 7 celebrada el 23 de Julio del año en curso y sus modificaciones; dispuso la conformación de un Órgano Director Unipersonal, con la finalidad de que se tramite un Procedimiento Administrativo contra algunos funcionarios Institucionales, a fin de establecer la verdad real de los hechos en el caso de la contratación de servicios de los citados señores Actúa y Quirós por parte de la FANAL; es criterio de esta Dirección que deviene en innecesario la apertura y tramite del Procedimiento Administrativo que se pretende se tramite según se solicita en oficio ADG N°450-03 de esa Administración General.

*Il. Licda. Victoria Villalobos P. Directora*



*Dirección de Asuntos Jurídicos*

Tel.: 2579355 Ext. 206-235

Fax: (506) 233-92-35

Apdo. 2205-1000 San José, Costa Rica

E-mail: [juridicos@cnp.go.cr](mailto:juridicos@cnp.go.cr)

Licda. Victoria Villalobos P. Directora

DAJ Aad 132-2003

Pág. N° 2.

Toda vez, que naturalmente el Órgano Director nombrado por la Junta Directiva para determinar la verdad real de los hechos, en la contratación de los servicios y en consecuencia para el establecimiento de responsabilidades; deberá de previo determinar con la evidencia que se reciba, la existencia del vínculo obligacional, que pueda existir entre la Fábrica y los contratistas.

De manera que establecido lo anterior; deberá en consecuencia la Fábrica, proceder con el pago o en su defecto desestimar el reclamo que realizan los contratistas.

Así las cosas se considera un gasto innecesario de recursos y una evidente duplicidad de funciones; de donde nos permitimos recomendar se este a la espera del resultado del Procedimiento citado, a fin de determinar si procede o no el pago que gestionan los contratistas y en tanto se tramita el Procedimiento en cuestión, que así se les notifique a los interesados.

De usted, Atentamente.

Original / Firmado ( ZORAIDA FALLAS C.  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS )

Original / Firmado } Lic. Victoria Villalobos P.

Licda. Zoraida Fallas C.

VB°.

CC: Sub Administración General  
Auditoría Interna.  
Archivos.



*Una copia de este documento se entregó a...*

**SECTOR AGROPECUARIO REGION HUETAR ATLANTICA  
SIQUIRRES**

09 de Setiembre. 2003  
CSRHA N° 84

*Comunero  
Plataneros*

*Gira BANDECO*

Señores  
Junta Directiva  
Consejo Nacional de Producción  
Programa de Reconversión Productiva

Estimados Señores:

Ante las exigencias de la Ley contra el Bioterrorismo, EUREPGAP, NORMAS HACCP e ISSOS, el Sector Agropecuario Regional, la Cámara Nacional de Plataneros y la Transnacional DEL MONTE, se complacen en invitarles a participar en una gira a esta región, los días 18 y 19 de setiembre del año en curso, donde se realizarán las siguientes actividades:

Jueves 18: Reunión sobre situación actual y perspectivas de comercialización del Proyecto Platanero financiado por Reconversión Productiva.  
Hora: 6 p. m.  
Lugar: El Carmen de Siquirres: Oficinas de DEL MONTE (lugar donde se pernoctará)

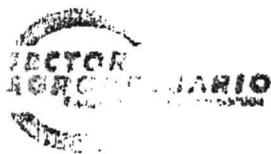
Viernes 19: Día de Campo  
Hora: 9 a.m.  
Lugar: Margarita de Sixaola, Talamanca. Finca del Señor Ángel Ramírez, beneficiario del Proyecto de Reconversión Productiva.

Temas: Manejo de Altas Densidades en el Cultivo del Plátano, Calidad y Normas sobre Buenas Practicas Agrícolas y de Manufactura, que se exigirán aplicar para acceder al mercado norteamericano y europeo.

El día 18, el encuentro será en oficinas de DEL MONTE en El Carmen, Siquirres.

Adjunto Programa de la actividad.

Atentamente,



Sector Agropecuario Regional Hueta Atlántica

*LFR*

Ing. Lloyd Foster Russell  
Coordinador Sectorial

SUB GERENCIA GENERAL

Recibido por: *R. J. N. S. C.*

Fecha: 10 SEP 2003

TELEFONOS 505  
FAX 768 8734

**SECTOR AGROPECUARIO REGION HUETAR ATLANTICA**  
**CAMARA NACIONAL DE PRODUCTORES DE PLATANO**  
**PROGRAMA NACIONAL DE PLATANO**

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

18-09-2003

LUGAR: BANDECO

6:00pm Bienvenida Ing. Edwin Hernández y Ing. Arturo Soto  
Gerencia de Producción

6:15pm Situación de la actividad platanera en Costa Rica  
Ing. Víctor Solano

6:30pm Proyecto de Reactivación y Renovación de 1.109  
hectáreas de plátano de la Cámara de Plataneros.  
Ing. José Rafael Madriz

6:50pm Comercialización y compromisos en el marco del proyecto  
de Reactivación y Renovación de 1.109 hectáreas de  
plátano con la Cámara de Plataneros y Sector  
Agropecuario.

7:30pm Cena

**SECTOR AGROPECUARIO REGION HUETAR ATLANTICA**  
**CAMARA NACIONAL DE PRODUCTORES DE PLATANO**  
**PROGRAMA NACIONAL DE PLATANO**

**DIA DE CAMPO**

19-09-2003

LUGAR: Finca de Ángel Ramírez, ubicada en Margarita de Sixaola

9:00am Bienvenida

9:15am Charla Altas Densidades en el Cultivo de Plátano  
Ing. Alfonso Vargas-CORBANA

10am Costos de Producción en Altas Densidades  
Sr. Ángel Ramírez

10:30am Refrigerio

10:45am Gira a finca

11:15am Requisitos básicos de Exportación exigidos por  
BANDECO en el marco de la Ley contra el  
Bioterrosismo, EUREP-GAP.

12:00md Clausura  
Lic. Rofoldo Coto P.  
Ministro de Agricultura y Ganadería

12:15pm Almuerzo

**CUADRO RESUMEN POR PRODUCTO**

Semana del 1 - 7 de setiembre

PRODUCTO	PRECIO AL PRODUCTOR POR REGION \$/kg					MAYORISTA \$/kg	FERIAS \$/kg	BROKER MIAMI	Comentarios		Prom. Mayorista USA	PRESENTACION	Países COMPETIDOR	
	CENTRAL	BRUNCA	CHOROT.	PAC.CENT.	H.NORTE				H.ATLANT.	del Mercado				
										\$/presentación				
Fecha: 1-7 setiembre														
<b>FRUTAS FRESCAS</b>														
Mango	-	-	-	-	-	-	-	2338.58	Oferta ligera. Demanda Buena. Mercado un poco alto	n.d	Cajas 4,5 Kg.	México, Haití, Nicaragua, Guatemala		
Melón (en el mercado nac. es melón de rechazo)	-	-	-	-	-	-	-	n.d	n.d	n.d	Caj. 18/12 Kg. Cant. 10-12 un. Hon. 4-6 un. Cajas 29 Kg 4-8 un.	Guatemala, Rep. Dominicana, Honduras, México		
Sandía	-	-	-	50.00	-	180.00	183.00	n.d	n.d	n.d	n.d	-		
Piña (unidad)	-	-	-	237.50	-	320.00	392.00	6083.98	Oferta ligera. Demanda Buena. Mercado un poco alto	n.d	Cajas 18 Kg.	Honduras, Hawái		
Piñano (unidad)	-	18.30	-	17.00	-	40.00	43.00	n.d	-	6153.02	Caja 23 kg	Col., Venez., Ecuad.		
Papaya (cristala)	-	76.70	-	70.00	-	180.00	225.00	3302.49	Oferta ligera. Demanda Buena. Mercado un poco alto	6682.25	Cajas 3,5-6 kg. 8-10 un.	México, Hawái, Jamaica, Dominic.		
<b>HORTALIZAS</b>														
Tomate	-	-	-	-	-	140.00	148.00	-	-	-	-	-		
Repollo	-	-	-	-	-	80.00	113.00	-	-	-	-	-		
Zanahoria	-	-	-	-	-	120.00	186.00	-	-	-	-	-		
Chile (unidad)	-	-	-	45.00	-	66.00	92.00	-	-	-	-	-		
Ajo importado (caja 10 kg)	-	-	-	-	-	3637.50	-	-	-	-	-	-		
Papa	91.30	-	-	-	-	108.00	145.00	4431.51	USA 3046.66 Canadá 2492.73	Guat 1477.17 Nic 2864.34 Pan 3692.93	Saco 22,7 Kg	USA, Guatemala, Canadá		
Cebolla	190.00	-	-	-	-	230.00	273.00	-	USA 4246.87 Canadá 4431.51	Chile 1016.56 Nic. 4893.13 Guat 3608.28 Pan. 7293.53	Malla 22,7 Kg	USA, Nicaragua, Canadá		
<b>RAICES Y TUBERCULOS 5/</b>														
Yuca (precio en mercado nac. es sin paraffinar)	-	35.00	-	-	-	60.00	122.00	3660.39	Demanda un poco buena. Mercado casi estable	6612.60	Cajas 40 lbs. Cartón Encerado	Panamá, Rep. Dominicana, Ecuador		
Tiquisque	-	-	-	100.00	-	250.00	303.00	n.d	Oferta ligera. Demanda buena. Mercado casi estable.	9286.19	Cajas 40 lbs.	Rep. Dominicana, Nicaragua, China		
Jengibre	-	-	-	-	-	350.00	-	4982.20	Demanda ligera. Mercado casi estable.	7377.72	Cajas 30 lbs.	Brasil, Tailandia, India, China		
Ñame	-	-	-	-	-	-	-	6083.98	Demanda moderada. Mercado casi estable	7707.15	Cajas 40 lbs.	Jamaica, Ohana, Colombia, Brasil		
<b>GRANOS BASICOS 1/</b>														
Arroz en granza 2/	-	4525.00	-	4525.00	-	12494.18	264.92	-	USA 4% 5782.70	-	qq	USA, Sudeste Asiático.		
Maiz blanco	-	-	-	-	-	6678.00	195.00	-	-	-	tm	USA, Sudáfrica, México		
Frijol Negro 3/	-	8119.00	-	-	-	16261.78	410.69	-	Argent 6548.03 USA 9879.82	Mex 11412.28 Guat. 8931.33	Sacos de 46 o 50 Kg	Argentina, Canadá, USA		
Frijol Rojo 4/	-	8119.00	-	-	-	16261.78	423.06	-	USA 11591.32 Argentina 8231.81	Guat. 10204.28 Nic. 9061.64 Hond. 8378.30 Salv. 11042.23	-	USA, Centroamerica		
<b>OTROS</b>														
Acetate palma (tm)	-	-	-	24425.00	-	-	-	-	162884.00	-	tm	Ecuador, Brasil, Guyana, Venezuela		
Palmito (unidad) 5/	-	-	-	-	-	450.00	470.00	-	6992.01	-	Cajas 9,6 Kg	-		

El precio que aparece en ferias corresponde al precio en supermercados.

1/ Los precios nacionales están en \$446 kg y los internacionales en US\$446 kg.

2/ El precio del arroz internacional es pilado, precio mayorista nacional es de calidad 90/10.

3/ El precio de Centroamérica es suministrado por cada país. El precio en Argentina es FOB Oficial.

4/ El precio promedio mayorista es para el frijol small red de Idaho y Washington. El precio de Centroamérica es suministrado por cada país.

5/ El precio promedio mayorista es el FOB de exportación. Precio en Huetar Atlántica es en planta

TIPO DE CAMBIO: \$1 USA = \$406.71  
09/09/03

**LOS PRECIOS DE LA REGION HUETAR NORTE NO SE INCLUYEN DEBIDO A QUE NO FUERON ENVIADOS A ESTE DEPARTAMENTO**

**Noticias Internacionales de Granos Básicos.**

Según información del Departamento de Agricultura de Estados Unidos publicada por la Secretaría de Agricultura de Argentina<sup>1</sup>, dentro de las noticias referentes a granos básicos se destaca el maíz, donde su precio continuó fortaleciéndose durante esta semana. Los contratos de futuros en Chicago a diciembre finalizó a \$97,24/t., comparado a \$93,99/t. de la semana anterior. Las principales causas señaladas son el clima que muestra escasas precipitaciones, esperándose a la vez que los cultivos de Iowa, sur de Minesota, este del Dakota Sur y este de Nebraska continuará deteriorándose, lo que implicará una caída en las estimaciones de producción, las cuales serán mostradas la próxima semana por el USDA.

La misma fuente señala que México ha anunciado que iba a tener que importar una cifra mayor de maíz estadounidense este año, debido a esperarse una menor cosecha local. Por otra parte los comerciantes japoneses esperan una retracción en los precios del maíz para completar sus necesidades para el cuarto trimestre del año, que vienen siendo demoradas también debido a los altos costos de los fletes marítimos. Mientras en Tailandia se inicia la cosecha de maíz tiene precios de exportación con entrega inmediata a \$118 /t. FOB, y se espera que los valores continúen declinando en la medida que la recolección progresa. Sin embargo, las industrias de alimentos balanceados, están enfrentando una demanda adicional, debido a la prohibición que hizo Japón de importar pollos chinos y la decisión de la Unión Europea de ser menos exigente con la calidad de los pollos importados de Tailandia.

Por otra parte el USDA señala que China podría ser el mayor importador de productos agrícolas después de su introducción a la

Organización Mundial del Comercio, mientras el año anterior se ubicó como el mayor exportador mundial de productos agrícolas. También se ha estimado una caída en la producción de granos para la próxima cosecha hasta en un 3%, debido principalmente al recorte del área cultivada y el aumento de la superficie dedicada a producción de mayor calidad.

Adjunto se muestra el comportamiento de precios futuros de los principales granos comercializados el 26 de agosto en las principales bolsas de Estados Unidos y de interés para Costa Rica, mostrando un incremento en los precios del trigo y maíz y una baja en arroz respecto al día anterior, a excepción del maíz blanco que no mostró movimientos.

Contrato	Hoy	Var.	Val. Ant.
<b>Trigo (CBOT) Chicago</b>			
Sep3	↑ 128,05	1,29	126,77
Dic3	↑ 132,92	1,01	131,91
Mar4	↑ 136,50	1,47	135,03
<b>Trigo (KCBT) Kansas</b>			
Sep3	↑ 127,32	0,64	126,67
Dic3	↑ 131,91	0,55	131,36
Mar4	↑ 134,30	1,10	133,20
<b>Maíz (CBOT) Chicago</b>			
Sep3	↓ 91,73	-1,87	93,60
Dic3	↓ 94,58	-1,08	95,66
Mar4	↓ 97,14	-0,79	97,93
<b>Arroz (CRCE) Chicago</b>			
Sep3	↓ 158,73	-2,20	160,94
Nov3	↓ 159,06	-3,86	162,92
Ene4	↓ 163,14	-3,31	166,45
<b>Maíz Blanco No.2 Kansas C.</b>			
Set.08	↑ 102,36	1,18	101,18

<sup>1</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Mercado de Granos 05/09/2003.

**Abastecimiento de frijol en Costa Rica a setiembre/10.**

Adjunto se muestra el abastecimiento de frijol para los próximos meses, en el cual se toma en cuenta el inventario inicial, producción nacional, importaciones reales, así como permisos vigentes, consumo y saldos según mes., donde de mantenerse los números al finalizar febrero/04, el déficit será cercano a 8.122 toneladas métricas,

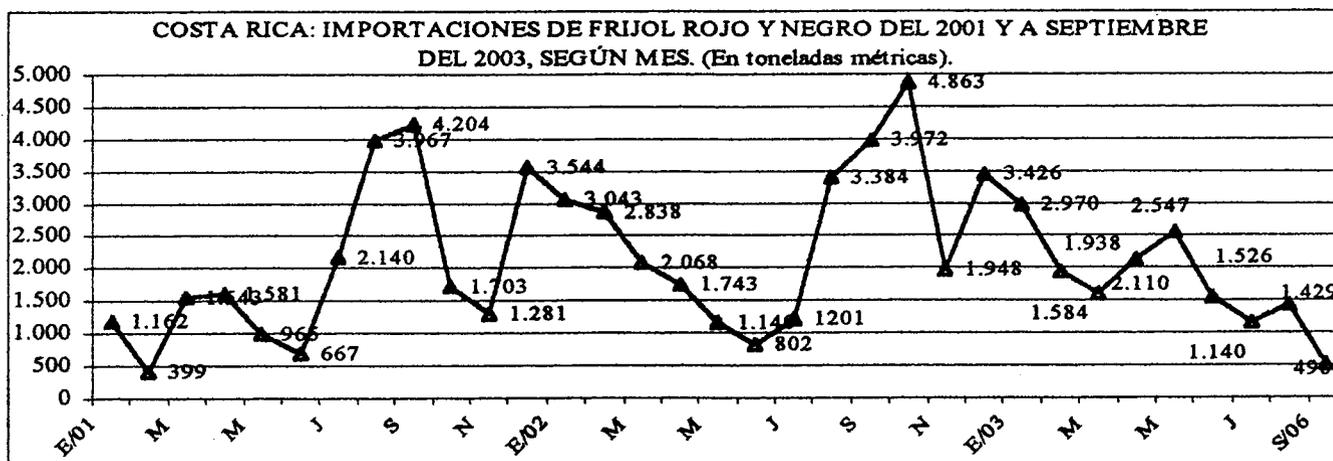
siempre que se dé la salida de cosecha contemplada al mismo mes. También se están mostrando las importaciones del presente año, donde se observa el porcentaje por color, mes y país de origen, así como una grafica que muestra cuales han sido las importaciones de los últimos tres años.

**COSTA RICA: ABASTECIMIENTO NACIONAL DE FRIJOL PROYECTADO HASTA FEBRERO/04 (En toneladas métricas seco y limpio)**

MES	INV. INIC. 1/.	PROD. NAL 2/.	IMPORTAC. 3/	CONSUMO/4	SALDO
AGOSTO/03	6.482	576	952	2.205	5.805
SETIEMBRE	5.805	264	498	3.417	3.150
OCTUBRE	3.150	0	1.084	3.417	817
NOVIEMBRE	817	0		3.417	-2.600
DICIEMBRE	-2.600	277		3.417	-5.740
ENERO/04	-5.740	901		3.417	-8.256
FEBRERO	-8.256	3.551		3.417	-8.122

- 1/. Inv. físico realizado los días 11 y 12 de agosto/03, incluye 4.489 t. de color negro y 1.993 t. de producto rojo.
- 2/. La salida de producción nacional de agosto corresponde a los últimos 20 días de agosto.
- 3/. Import.reales las de agosto (semana del 12 en adelante), las de setiembre son al 06 y las de octubre corresponden a permisos vigentes al 05/09/03
- 4/. Consumo para los últimos 20 días del mes de agosto.

Pendientes de autorizar al 08 de setiembre 1,506 t. en permisos de importación, los cuales no se contemplan en este cuadro.



**IMPORTACIONES DE FRIJOL SEGUN COLOR Y MES. En toneladas métricas.**

2003	ROJO	NEGRO	TOTAL
Enero	1.169	1.801	2.970
Febrero	805	1.133	1.938
Marzo	967	617	1.584
Abril	1.502	608	2.110
Mayo	1.680	867	2.547
Junio	885	642	1.526
Julio	562	579	1.140
Agosto	888	541	1.429
Septiembre	294	204	498
<b>TOTAL</b>	<b>8.751</b>	<b>6.992</b>	<b>15.743</b>

**FRIJOL: Importaciones por origen 2003**

País	Volumen	Porcentaje
Nicaragua	14.561	92%
Honduras	1.182	8%
<b>Volumen de importaciones según mes.</b>		
Enero	2.970	19%
Febrero	1.938	12%
Marzo	1.584	10%
Abril	2.110	13%
Mayo	2.547	16%
Junio	1.526	10%
Julio	1.140	7%
Agosto	1.429	9%
Septiembre/06	498	3%
<b>TOTAL</b>	<b>15.743</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL NEGRO</b>	<b>6.992</b>	<b>44%</b>
<b>TOTAL ROJO</b>	<b>8.751</b>	<b>56%</b>
<b>TOT. GENERAL</b>	<b>15.743</b>	<b>100%</b>

**Movimientos de Precios en Granos Básicos a setiembre/10**

En el cuadro 1 se observa los diferentes precios de frijol rojo y negro, así como de maíz blanco en los diferentes países de interés para Costa Rica. Los precios de frijol negro en la presente semana se mantienen con movimientos y tendencias estables. En maíz los precios se mantienen de estables hacia la baja, principalmente en Estados Unidos a consecuencia de la gran cosecha estimada por salir.

En el cuadro 2 se muestra el comportamiento de las principales bolsas de comercio en Estados Unidos, siendo el mismo de estable hacia la baja para el caso del maíz y trigo, y tendencias alcistas en arroz.

**CUADRO 1. FRJOL ROJO Y NEGRO, MAIZ BLANCO: PRECIO A MAYORISTA Y PRODUCTOR SEGÚN PAIS AL 10 DE SETIEMBRE DEL 2003. (EN \$/t)**

GRANOS BASICOS	FRJOL ROJO		FRJOL NEGRO		MAIZ BLANCO
	Mayorista	Productor	Mayorista	Productor	Mayorista
GUATEMALA 1/.	545,43		477,39		238,59
SALVADOR 1/.	590,22		-		260,86
HONDURAS 1/.	447,83		-		267,39
NICARAGUA 2/.	484,35		-		228,04
COSTA RICA 3/	477,37	433,97	477,37	433,97	351,60
MEXICO 4/.	-		610,00	210	208,84
MICHIGAN 5/.			489,13	380,43	
NEW YORK 5/.	-		489,13	380,43	
N. DAKOTA 5/.	-		445,65	336,96	
KANSAS 7/ FOB	-		-		102,36
IDAHO 5/.	619,57	445,65	-		
WASHINGTON 5/.	619,57	467,39	-		
ARGENTINA 6/ FOB	440,00		350,00		-

- 1/. Información suministrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación en Guatemala al 08/09/03.
- 2/. Información suministrada por Nicaragua (SIPMA). Al 03 de setiembre, 2003.
- 3/. Estimado a granel al 08/09/03. El producto emp. y pulido en 900 gms mayorista es de \$815.76/t. El rojo y \$815.76/t. el negro.
- 4/. SNIM Precio oficial al 10 de setiembre del 2003.
- 5/. Al 08 de setiembre/03 según USDA.
- 6/. Precio Oficial, Fuente SAGPYA-Argentina. Dirección de Mercados Alimentarios del 08/09/03
- 7/. Precio FOB en Kansas EE.UU. Al 08/09/03

**CUADRO 2. MAIZ AMARILLO, ARROZ, FRJOL DE SOYA Y TRIGO: PRECIOS INTERNACIONLES DE CONTADO AL 10 DE SETIEMBRE DEL 2003. SEGÚN MERCADO EN \$/t.**

PRODUCTO	VARIEDAD/CALIDAD	MERCADO	PRECIO
MAIZ 1/.	AMARILLO	INTERNACIONAL	94,29
ARROZ 2/.	G.L. 4% QUEB.	LOUISIANA	293,48
		TEXAS	329,35
		ARKANSAS	304,35
GRANZA INT. G.L. 3/.	GRANZA	INTERNACIONAL	175,00
		COSTA RICA	207,33
TRIGO 1/.	SOFT	CHICAGO	130,61
		KANSAS	133,55
		MINEAPOLES	155,87
FRJOL 1/.	SOYA	CHICAGO	221,36

- 1/. Precios de Bolsa reportados el 29 de agosto del 2003 WALL STREET, puesto en Golfo.
- 2/. Al 08 de setiembre del 2003, según estado e USDA.
- 3/. Precio al 27 de agosto del 2003 - Corporación Arrocería - puesto en buque al norte de Louisiana.
- 4/. Corresponde al precio vigente de junio del 2003

Al 08 de setiembre, el precio de frijol negro en Guatemala se ubica en \$477,39/t., mientras el producto rojo es reportado en \$545,43/t.

Al 03 de setiembre, Nicaragua ubica el precio de frijol rojo en \$484,39/t. Por otra parte El Salvador reportó el suyo en \$590,22/t., finalmente en Honduras, el mismo es de \$447,83/t.. ambos al 13 de agosto/03.

Argentina no reporta movimientos en sus precios de la presente semana, los cuales se mantienen desde mayo y se ubican en \$350/t. para poroto negro, y \$440/t. el frijol colorado, según la Secretaría de Agricultura de ese país al 08 de setiembre del 2003.

Al 08 de setiembre Estados Unidos reporta precios en Michigan de \$489,13 contra los \$516,30/t. reportados hace dos semanas, mientras en New York son ubicados en \$489,13/t contra \$500/t., reportado a la misma fecha, finalmente Dakota de Norte reporta el suyo en \$445,65/t., el cual no ha variado.

El precio del producto rojo en Idaho y Washington, es ubicado en \$619,57/t, contra \$641/t. de finales de agosto.

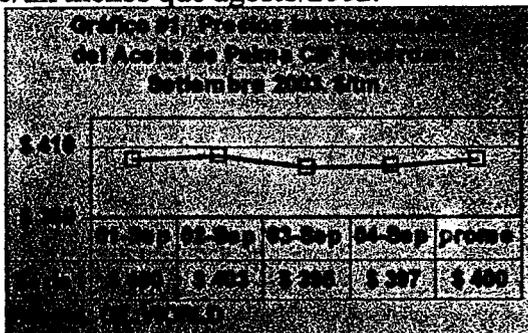
**"ACONTECER MUNDIAL DEL ACEITE DE PALMA"**

**Aceite de palma**

**Indonesia.** Las exportaciones de aceite de palma aumentaron 6 % durante agosto, si son comparadas con los datos del mes anterior, según la información preliminar de envíos. Las exportaciones combinadas del aceite bruto y de los aceites de palma refinados en agosto alcanzaron 605.000 tm, según el topógrafo Sucofindo, las cuales son comparadas con las 566.000 tm de hace un mes y con las 469.000 tm de agosto del 2002.

Las exportaciones combinadas de aceite de palma y de aceite de coco declinaron perceptiblemente, si son comparadas con los datos de hace de un año. No obstante, debido al alza en las exportaciones del aceite de palma y sus derivados, estas mostraron un crecimiento superior al 6 %, donde la India ha sido el principal destino durante agosto, recibiendo 175.000 tm de aceite de palma y de aceite de coco, contra 179.000 tm de hace un año.

**Precios internacionales.** Agosto cerró en \$395/tm, \$16/tm menos que el mes anterior y \$30/tm menos que agosto/2002.



Setiembre/2003 ha iniciado con una tendencia alcista como se puede apreciar en el gráfico #1, cerrando el precio promedio al día 08/09/03 en \$400/tm.

**Aceite de coco**

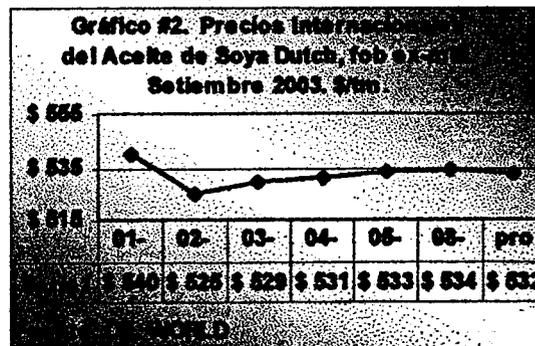
**Filipinas.** Las exportaciones de aceite de coco decrecieron 38 % del 2001 al 2002 durante el primer semestre. Sin embargo, del 2002 al 2003 y para ese mismo período creció 21 %, alcanzando 771.000 tm. De continuar esa tendencia, probablemente supere lo registrado a finales del 2001, donde exportó un total de 1,42 millones de tm.

**Aceite de soya**

**Brazil.** Las exportaciones de aceite de soya crecieron más de 46 % durante agosto, si son comparadas con las exportaciones de agosto de hace un año, alcanzando 265.000 tm, de las cuales el 91 % correspondió al aceite crudo y el restante a aceite refinado.

**Precios internacionales.** Agosto cerró en \$511/tm, \$12/tm menos que el mes anterior, pero \$8/tm más que agosto/2002.

Este mes (setiembre) ha iniciado con un precio bastante alto (\$540/tm), sin embargo, en los siguientes días los precios decayeron, como se aprecia en el gráfico #2, donde al día 08/09/03 cerró en \$532/tm.





Karen Arias Herrera

Año 3. Informe 8. 10 de setiembre, 2003



# Papa Procesada



COSTA RICA

IMPORTACIONES

De acuerdo con la información reportada por la Dirección General de Aduanas, de los productos procesados de papa que se importan en el país, el de mayor relevancia es la papa prefrita congelada.

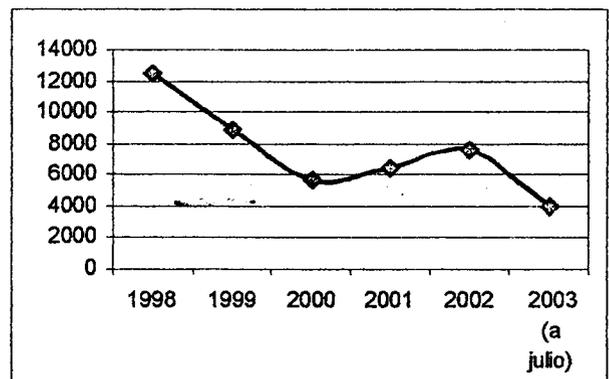
Del año 1998 a la fecha, la tendencia en la importación ha sido hacia la baja (Gráfico #1). En 1998 se importó un total de 12.408,71 toneladas. Para 1999, el volumen bajó a 8.856,45 toneladas (3.552,26 toneladas menos). En el año 2000, las importaciones de papa prefrita congelada caen en un 36% con respecto al año anterior y en un 55% con respecto a 1998.

Ya a partir del año 2001, se da un ligero repunte en las importaciones con respecto al año 2000, alcanzando un total de 6.471,13 toneladas y para el año 2002, el volumen importado alcanzó las 7.615,17 toneladas.

Tomando como base los años anteriores, es posible estimar que la importación de papa

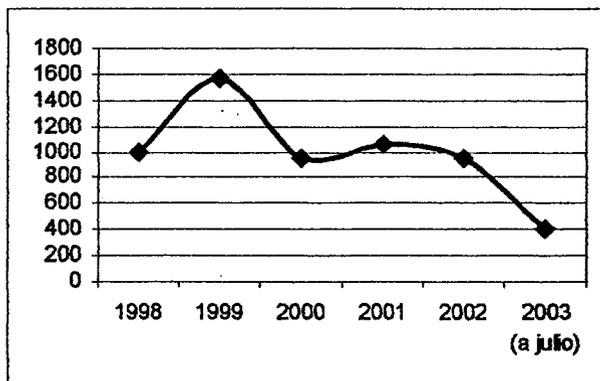
prefrita congelada para el presente año sea similar o ligeramente superior a la de años anteriores, ya que a julio, se ha importado 4.042,72 toneladas de producto.

Gráfico #1. Papa Prefrita. (2004100010 / 11 / 19)  
Importaciones anuales (en Tm.)



Fuente: Dirección General de Aduanas

Gráfico #2. Fécula de Papa. (1108130000)  
Importaciones anuales (en Tm.)



Fuente: Dirección General de Aduanas

En lo que refiere a importaciones de fécula de papa (Gráfico #2), se tiene que entre 1998 y 1999 se presentó un brusco incremento en el volumen importado, pasando de 997,68 toneladas en 1998 a 1.572,01 toneladas en 1999. Sin embargo, ya en el año 2000 la cantidad de fécula que se importó bajó a 953,53 toneladas y a partir de ahí continuó relativamente estable el comportamiento de las importaciones.

A julio del presente año, se ha importado un total de 398,59 toneladas de fécula de papa.



# SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dirección de Mercadeo y Agroindustria **MercaNET**

*Servicio de Información de Mercados*

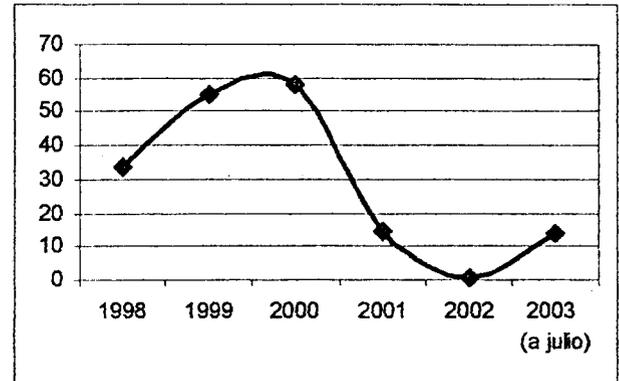
En menor volumen, las importaciones de hojuelas constituyen un rubro más de la diversidad de productos procesados a partir de papa que ingresan a nuestro país.

El comportamiento de las importaciones de hojuelas a nuestro país en los últimos cinco años (Gráfico #3) ha presentado algunas variaciones. De 1998 al año 2000, el volumen importado fue incrementando hasta alcanzar las 58,26 toneladas en el año 2000.

A partir de ese año inicia un declive en el ingreso de este tipo de producto a nuestro país, bajando en el año 2001 a tan solo 14,32 toneladas y prácticamente al no ingreso en el año 2002.

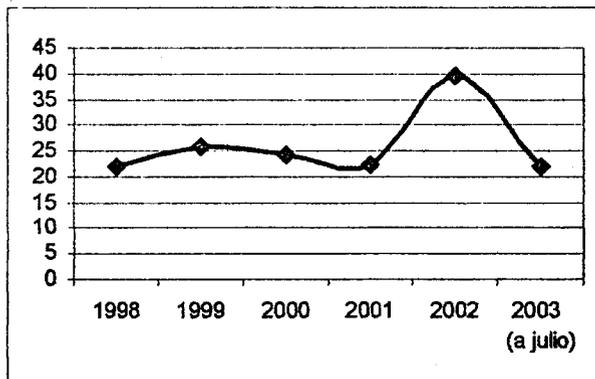
Ya para el año 2003, se tiene que de enero a julio ha ingresado al país 13,55 toneladas de hojuelas de papa.

Gráfico #3. Hojuelas de Papa. (2004100020)  
Importaciones anuales (en Tm.)



Fuente: Dirección General de Aduanas

Gráfico #4. Harina de Papa. (1105100000)  
Importaciones anuales (en Tm.)



Fuente: Dirección General de Aduanas

En cuanto a la harina de papa (Gráfico #4), si bien es cierto los volúmenes que ingresan al país son bajos, la tendencia ha sido bastante regular, e incluso en el 2002, se presentó un considerable incremento.

En promedio, de 1998 al 2001, se importó un total de 23,55 toneladas anuales. En el año 2002, ingresó a nuestro país un total de 39,61 toneladas y de enero a julio del presente año, ha ingresado a nuestro país, 21,95 toneladas de harina de papa.

## MUNDO

### Tendencias Internacionales

El consumo de papa en forma procesada se ha incrementado en las últimas décadas sobre todo en las grandes ciudades de los países desarrollados y de algunos países en desarrollo. Esto podría estar explicado por la modernización y la incorporación cada vez mayor de la mujer al mercado de trabajo, adoptando nuevos patrones alimentarios con la

tendencia de usar comida preparada o de fácil preparación.

Las papas fritas, en hojuelas o en tiras, son los productos procesados más importantes en el consumo de papa, y es probable que esta tendencia siga incrementándose en el futuro.

Aunque en muchos países en desarrollo el porcentaje de la producción de papa destinado



# SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dirección de Mercadeo y Agroindustria 

*Servicio de Información de Mercados*

para procesamiento no es muy alto, es importante ahora disponer de variedades adecuadas tanto para el procesamiento como para el consumo en fresco, o variedades de doble propósito.

La carencia de variedades con buena calidad para el procesamiento, la falta de conocimiento sobre las mejores prácticas de manejo y la irregularidad de abastecimiento y precios de venta son los problemas más destacados que hay que afrontar para aprovechar estas oportunidades.

Las papas prefritas congeladas y otros productos de papa congelados están generando billones de dólares en ventas alrededor del mundo cada año. Se estima que la capacidad global de producción de papa

congelada es de al menos 9.6 millones de toneladas métricas al año.

Las exportaciones mundiales de productos de papa congelada en el año 2000 (más del 90% de los cuales corresponde a papa prefrita congelada) fueron valoradas en \$1.9 billones. Este valor de exportación no contabiliza los billones de dólares generados de los productos producidos y vendidos a lo interno en países alrededor del mundo.

La rápida expansión global de las cadenas de restaurantes de comidas rápidas ha sido la clave del tremendo crecimiento en el comercio y consumo de productos de papa congelados.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Estrategias y Desafíos para el Mejoramiento de Papa para Procesamiento. Centro Internacional de la Papa. Lima, Perú.

## Crecimiento de una Industria

A pesar del dramático crecimiento de la industria, el constante incremento de la demanda tanto interna como externa de papa prefrita congelada ha excedido la capacidad de producción y procesamiento en Estados Unidos. Hoy, Estados Unidos todavía se presenta como el más grande productor de papas prefritas congeladas en el mundo, con una producción estimada de 3.6 millones de toneladas métricas en el año 2000. Holanda aparece como el segundo gran productor en el 2000, con una producción de 1.2 millones de toneladas métricas, mientras que Canadá

aparece de tercero con 1.1 millones de toneladas de papa prefrita congelada.

Los países con el mayor potencial de crecimiento para los productos congelados de papa en los próximos años pareciera ser aquellos en los que todavía ha habido un amplio desarrollo de los restaurantes de comidas rápidas, particularmente en Asia y América Latina.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> French Fries. Driving Globalization of Frozen Potato Industry. Economic Research Service, USDA.

## Comercio Mundial

Holanda, Canadá y Estados Unidos abarcan el 67% del volumen mundial de exportaciones de productos de papa congelados en el año 2000, un porcentaje menor del que abarcaban en 1980 (86%).

La reducción en la porción de mercado que abarcan estos tres países ha ocurrido desde mediados de los años 90's. Durante este tiempo, muchos otros países que producían papas congeladas (Francia, Reino Unido y

Nueva Zelanda, por ejemplo), expandieron su capacidad de producción y aumentaron sus exportaciones. Mientras tanto, varios nuevos países, como por ejemplo Polonia, Argentina, China e India, ingresaron al mercado de producción y comercialización de productos de papa congelados.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> French Fries. Driving Globalization of Frozen Potato Industry. Economic Research Service, USDA.

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**Dirección de Mercadeo y Agroindustria**



*Servicio de Información de Mercados* **MercaNET**

**CEBOLLA: Precios en los diferentes mercados**  
**(¢/kg.)**

<i>Fecha</i>	<i>Finca</i>	<i>Cenada</i>	<i>Borbón</i>	<i>Ferías</i>
16 al 22 de junio	105	140	207	173.5
23 al 29 de junio	100	150	207	176.5
30 de junio al 6 de julio	110	180	213	197
7 al 13 de julio	177.5	250	310	297
14 al 20 de julio	210	250	310	297
21 al 27 de julio	210	250	318	294
28 de julio al 3 de agosto	205	280	397	336.5
4 al 10 de agosto	245	300	403	349
11 al 17 de agosto	235	300	382	347
18 al 24 de agosto	250	290	388	347
25 al 31 de agosto	240	280	388	334
1 al 7 de setiembre	190	230	318	273

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA Y LAS DIRECCIONES REGIONALES CNP

**CEBOLLA: Precios mayoristas internacionales**  
**para la última semana**  
**(\$/kg.)**

<i>Costa Rica</i>	0.56
<i>Nicaragua</i>	0.53
<i>Guatemala</i>	0.38
<i>Panamá</i>	0.79
<i>Chile</i>	0.11
<i>Estados Unidos</i>	0.46
<i>Canadá</i>	0.48

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA, SIPMA, MAGA, IMA, ODEPA, USDA.

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**Dirección de Mercadeo y Agroindustria**



*Servicio de Información de Mercados* **MercaNET**

**PAPA: Precios en los diferentes mercados**  
**(¢/kg.)**

<i>Fecha</i>	<i>Finca</i>	<i>Cenada</i>	<i>Borbón</i>	<i>Ferías</i>
16 al 22 de junio	76.1	98	198	149.5
23 al 29 de junio	87	119	203	149
30 de junio al 6 de julio	97.8	163	248	203
7 al 13 de julio	97.8	120	217	182
14 al 20 de julio	103.3	120	203	160
21 al 27 de julio	92.4	130	197	159
28 de julio al 3 de agosto	92.4	120	197	161
4 al 10 de agosto	92.4	120	197	159.5
11 al 17 de agosto	103.8	125	197	172
18 al 24 de agosto	103.3	120	197	172
25 al 31 de agosto	97.8	108	193	150.5
1 al 7 de setiembre	87	98	193	145

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA Y LAS DIRECCIONES REGIONALES CNP

**PAPA: Precios mayoristas internacionales**  
**para la última semana**  
**(\$/kg.)**

<i>Costa Rica</i>	0.24
<i>Nicaragua</i>	0.32
<i>Guatemala</i>	0.16
<i>Panamá</i>	0.40
<i>Estados Unidos</i>	0.33
<i>Canadá</i>	0.27

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA, SIPMA, MAGA, IMA, ODEPA, USDA.

VENTA LICORES CORRIENTE POR CLIENTE Y POR MES CON UNIDADES CONVERTIDAS

PRODUCTO	MILILITROS	UNIDADES	CAJAS	UNID.CONV	CAJAS CONV	TOTAL FACTURA	DESCUENTO
0031500 ALMACEN TILARAN ULATE Y ULATE S.A.							
GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	720	60	720.00	60.00	1,295,280.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML,"SAN JOSE"	365	1,152	48	420.48	35.04	858,240.00	0.00
Total		1,872	108	1,140.48	95.04	2,153,520.00	0.00
0064200 CONSORCIO DE LICORES P Y G							
GUARO CACIQUE "GRECIA"	1,000	4,800	400	4,800.00	400.00	8,616,000.00	0.00
SINEBRA CACIQUE "GRECIA"	1,000	120	10	120.00	10.00	218,160.00	0.00
COLORADO CACIQUE "GRECIA"	1,000	348	29	348.00	29.00	623,616.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML, "GRECIA"	365	8,400	350	3,066.00	255.50	6,241,200.00	0.00
Total		13,668	789	8,334.00	694.50	15,698,976.00	0.00
463 CORPORACION MEGASUPER S.A.							
GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	1,572	131	1,572.00	131.00	2,828,028.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML,"SAN JOSE"	365	1,416	59	516.84	43.07	1,054,920.00	0.00
Total		2,988	190	2,088.84	174.07	3,882,948.00	0.00
0076470 CORPORACION SUPERMERCADOS UNIDOS							
GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	8,424	702	8,424.00	702.00	15,154,776.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML,"SAN JOSE"	365	10,080	420	3,679.20	306.60	7,509,600.00	0.00
Total		18,504	1,122	12,103.20	1,008.60	22,664,376.00	0.00
0079500 DEPOSITO LICORES COSTA RICA							
GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	1,260	105	1,260.00	105.00	2,266,740.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML,"SAN JOSE"	365	3,000	125	1,095.00	91.25	2,235,000.00	0.00
GUARO CACIQUE 750 ML. SAN JOSE	750	60	5	45.00	3.75	86,700.00	0.00
Total		4,320	235	2,400.00	200.00	4,588,440.00	0.00
200 DIAMANTES Y ZIRCONES DEL ESTE S.A.							
GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	10,260	855	10,260.00	855.00	18,430,188.00	0.00
SINEBRA CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	96	8	96.00	8.00	174,816.00	0.00
COLORADO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	600	50	600.00	50.00	1,075,824.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML,"SAN JOSE"	365	15,480	645	5,650.20	470.35	11,511,480.00	0.00
Total		26,436	1,558	16,606.20	1,383.35	31,192,308.00	0.00
0085010 DISTRIBUIDORA DE LICORES HAI SAGI S.A.							
GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	2,520	210	2,520.00	210.00	4,533,480.00	0.00
SINEBRA CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	120	10	120.00	10.00	218,640.00	0.00
COLORADO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	120	10	120.00	10.00	215,520.00	0.00
GUARO CACIQUE 365ML,"SAN JOSE"	365	1,440	60	525.60	43.80	1,072,800.00	0.00
Total		4,200	290	3,285.60	273.80	6,040,440.00	0.00
0094300 DISTRIBUIDORA ROSMA, S.A.							

PRODUCTO	MILILITROS	UNIDADES	CAJAS	UNID.CONV	CAJAS CONV	TOTAL FACTURA	DESCUENTO
GUARD CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	6,816	568	6,816.00	568.00	12,261,984.00	0.00
GINEBRA CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	168	14	168.00	14.00	308,056.00	0.00
COLORADO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	456	38	456.00	38.00	818,976.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "SAN JOSE"	365	6,000	250	2,190.00	182.50	4,470,000.00	0.00
GUARD CACIQUE 750 ML. SAN JOSE	750	60	5	45.00	3.75	86,700.00	0.00
<b>Total</b>		<b>13,500</b>	<b>875</b>	<b>9,675.00</b>	<b>806.25</b>	<b>17,943,756.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0094550 DISTRIBUIDORA DE LICORES SAN JOAQUIN</b>							
GUARD CACIQUE "GRECIA"	1,000	1,200	100	1,200.00	100.00	2,154,000.00	0.00
GINEBRA CACIQUE "GRECIA"	1,000	60	5	60.00	5.00	109,080.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "GRECIA"	365	2,400	100	876.00	73.00	1,783,200.00	0.00
<b>Total</b>		<b>3,660</b>	<b>205</b>	<b>2,136.00</b>	<b>178.00</b>	<b>4,046,280.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0105575 HOLLYWOOD HOUSE S.A.</b>							
GUARD CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	8,592	716	8,592.00	716.00	15,429,408.00	0.00
GINEBRA CACIQUE "GRECIA"	1,000	120	10	120.00	10.00	218,160.00	0.00
COLORADO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	360	30	360.00	30.00	645,600.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "SAN JOSE"	365	8,376	349	3,057.24	254.77	6,225,720.00	0.00
<b>Total</b>		<b>17,448</b>	<b>1,105</b>	<b>12,129.24</b>	<b>1,010.77</b>	<b>22,518,888.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0118500 KRISOL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA, S.A.</b>							
GUARD CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	16,380	1,365	16,380.00	1,365.00	29,434,020.00	0.00
GINEBRA CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	156	13	156.00	13.00	284,232.00	0.00
COLORADO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	816	68	816.00	68.00	1,464,816.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "SAN JOSE"	365	20,208	842	7,375.92	614.66	15,039,120.00	0.00
GUARD CACIQUE 750 ML. SAN JOSE	750	72	6	54.00	4.50	104,040.00	0.00
<b>Total</b>		<b>37,632</b>	<b>2,294</b>	<b>24,721.92</b>	<b>2,065.16</b>	<b>46,326,228.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0137500 LICORERA EL CARMEN</b>							
GUARD CACIQUE "GRECIA"	1,000	420	35	420.00	35.00	753,900.00	0.00
COLORADO CACIQUE "GRECIA"	1,000	36	3	36.00	3.00	64,512.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "GRECIA"	365	600	25	219.00	18.25	445,800.00	0.00
<b>Total</b>		<b>1,056</b>	<b>63</b>	<b>675.00</b>	<b>56.25</b>	<b>1,264,212.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0149450 LICORMEX Y COMPAÑIA S.A.</b>							
GUARD CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	600	50	600.00	50.00	1,079,400.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "SAN JOSE"	365	1,200	50	438.00	36.50	894,000.00	0.00
GUARD CACIQUE 750 ML. SAN JOSE	750	72	6	54.00	4.50	104,040.00	0.00
<b>Total</b>		<b>1,872</b>	<b>106</b>	<b>1,092.00</b>	<b>91.00</b>	<b>2,077,440.00</b>	<b>0.00</b>
<b>0161000 ALMACEN DE LICORES Y ABARROTES SAN RAMON S.A.</b>							
GUARD CACIQUE "GRECIA"	1,000	1,824	152	1,824.00	152.00	3,274,080.00	0.00
GINEBRA CACIQUE "GRECIA"	1,000	12	1	12.00	1.00	21,816.00	0.00
COLORADO CACIQUE "GRECIA"	1,000	84	7	84.00	7.00	150,528.00	0.00
GUARD CACIQUE 365ML, "GRECIA"	365	2,400	100	876.00	73.00	1,783,200.00	0.00

PRODUCTO	MILILITROS	UNIDADES	CAJAS	UNID.CONV	CAJAS CONV	TOTAL FACTURA	DESCUENTO
Total		4,320	260	2,796.00	233.00	5,229,624.00	0.00
Total general:		151,476	9,260	99,243.48	8,270.29	185,627,436.00	0.00

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	MILILITRO	UNIDADES	UNID.CONV	CAJAS	PRECIO FABRICA
01 01 01 0001	MAGALLANES CENTENARIO	750	492	492.00	41.00	88,599.36
01 01 01 0003	MARQUES RESERVA ESPECIAL	750	852	852.00	71.00	126,464.56
01 01 01 0004	RON VIEJO	750	552	552.00	46.00	77,749.20
01 01 01 0005	BARRILITO R. MAGALLANES 1 LT.	1,000	4	5.33	0.44	585.92
01 01 01 0014	RON MARQUES 365 ML CAJA	365	3,960	1,927.20	160.60	444,232.80
01 01 02 0019	VODKA ZAR 365 ML.	365	26,136	12,719.53	1,059.96	2,540,419.20
01 01 02 0020	VODKA ZAR	750	348	348.00	29.00	34,702.56
01 01 03 0030	ANIS IMPERIAL	750	1,152	1,152.00	96.00	266,042.88
01 01 03 0031	ANIS IMPERIAL 365 ML.	365	192	93.44	7.79	28,122.24
01 01 03 0033	CREMA DE MENTA VERDE	750	84	84.00	7.00	24,543.96
01 01 03 0034	CREMA PERFECTO AMOR	750	6	6.00	0.50	3,352.68
01 01 03 0038	CREMA CURAZAO TRIPLE SEC	750	72	72.00	6.00	25,713.36
01 01 04 0045	MINIATURAS (SIX PAC)	50	3	.20	0.02	94.59
01 01 05 0050	CAVITA RON	750	252	252.00	21.00	32,477.76
01 05 0051	GUARO CACIQUE SUPERIOR	750	792	792.00	66.00	112,226.40
01 05 0054	GUARO CACIQUE SUPERIOR 365 ML.	365	744	362.08	30.17	74,154.48
Total: LICORES FINOS			35,641	19,709.78	1,642.48	3,881,481.95
01 02 01 0001	GUARO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	65,388	65,388.00	5,449.00	7,260,683.52
01 02 01 0002	GINEBRA CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	852	852.00	71.00	101,771.40
01 02 01 0003	COLORADO CACIQUE "SAN JOSE"	1,000	2,820	2,820.00	235.00	311,469.00
01 02 01 0004	GUARO CACIQUE 365ML, "SAN JOSE"	365	82,152	29,985.48	2,498.79	6,785,755.20
01 02 01 0008	GUARO CACIQUE 750 ML. SAN JOSE	750	264	198.00	16.50	21,925.20
Total: LICORES CORRIENTES			151,476	99,243.48	8,270.29	14,481,604.32
Total general:			187,117	118,953.26	9,912.77	18,363,086.27

**VENTA DE LICOR CACIQUE  
POR CLIENTE  
EN CAJAS CONVERTIDAS, 2003**

LINEA CACIQUE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROMEDIO
DIAMANTES Y ZIRCONES	11.768	15.074	20.002	11.053	19.215	11.216	11.790	8.630	108.748	13.594
DISTRIBUIDORA DON SALVADOR	1.347	1.566	1.758	1.826	-	-	-	-	6.497	812
DISTRIBUIDORA ROSMA	2.549	2.618	2.902	4.135	3.250	4.557	4.561	4.183	24.572	3.072
HOLLYWOOD HOUSE						2.407	2.428	4.183	24.572	3.072
KRISOL	2.297	2.394	5.092	4.912	3.838	2.407	2.428	2.364	4.835	604
CARLOS MARIN CARRANZA						3.540	3.953	3.640	26.026	3.253
ALMACEN SAN RAMON	1.578	1.672	1.710	2.149	1.459	4.992	4.222	1.981	9.214	1.152
UNIVERSO DE LICORES	6.875	7.136	624	-	1.459	1.551	1.998	2.080	12.117	1.515
OFERTA CACIQUE		138	246	96	3				14.635	1.829
CECOOP			144	-			67		550	69
MEGA SUPER			932	1.835	688	1.352	1.468	479	144	18
CORPORACIÓN SUP. UNIDOS			4.000	7.471	3.643	5.636	4.172	1.036	6.275	784
GULLERMO AVENAÑO				12				4.544	24.922	3.115
ALMACEN TILARAN				101	71	88		77	12	2
Total Linea Cacique	26.414	30.598	37.410	33.590	32.167	35.339	34.659	29.014	259.191	32.399

Fuente: SISTEMA DE FACTURACION 2003

Elaborado por:

Juan Carlos Abarca Montero

28 de agosto del 2003

AG 216-03

Ingeniero  
José Joaquín Acuña Mesén  
Presidente Ejecutivo

6a

Estimado señor:

Con el oficio de su dependencia PE 560 del pasado 4 de agosto, nos indica, que el acuerdo de Junta Directiva 33107, Sesión 2029, Artículo 12, del 9 de setiembre de 1998, donde se autorizó a la administración del Consejo Nacional de la Producción, para que procediera a la contratación de un actuario que realice un estudio sobre los gastos e ingresos de Programa de Reconversión Productiva, fue atendido de manera diferente, ya que según oficio de la Subgerencia General 441-03 del 7/7/03 no es necesaria dicha contratación, por la situación a hoy del programa.

Por lo anterior, es nuestro criterio, que este asunto debe elevarse a la Junta Directiva para su análisis, y sea ésta la que determine lo que corresponda.

Atentamente,



Lic. Allan Arturo Gutiérrez Morales  
Auditor General

Subgerencia General  
Área Auditoría Operativa (2)  
Archivo



Despacho  
Presidente Ejecutivo

# CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

Tels.: 255-4283 / 255-3971 - Fax: 255-4729 - Apdo. 2205-1000 S.J. - C.R.

5-08-03

04 de agosto del 2003  
PE 560

030

Licenciado  
Allan Gutiérrez Morales  
Auditor General

Estimado señor :

El 09 de setiembre de 1998, en Sesión No. 2029, Artículo 12, se acogió una moción presentada por el Directivo Luis Ramírez Alfaro, mediante el cual se autoriza a la Administración del Consejo Nacional de Producción, para que proceda a la contratación de un actuario que realice un estudio sobre los gastos e ingresos del Programa de Reconversión Productiva.

Dicho acuerdo permanece como pendiente de ejecución en el Control de Acuerdos de la Auditoría Interna. Consultada la Subgerencia General sobre el tema emite el oficio SUB GG-441-2003, donde manifiesta que "... no es necesaria dicha contratación, por la situación a hoy del Programa, la cual es muy diferente a la de entonces".

Conforme a lo manifestado por el señor Subgerente General, el acuerdo fue atendido de manera diferente, llevándose los controles necesarios, siendo esto último lo pretendido por el acuerdo en mención.

En vista de lo anterior, con el mayor respeto, le solicito dar por atendido dicho asunto.

Atentamente,

José Joaquín Acuña Mesén  
Presidente Ejecutivo



Ame/PE 560

C  
Archivos

**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**

Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

**33107**

Sesión Nº 2029 (EXT) Art. 12 Celebrada el 09-09-98

Para ser ejecutado por **PRESIDENCIA EJECUTIVA**

SE ACUERDA:

Acoger la moción planteada por el Directivo señor Luis Ramírez Alfaro, para autorizar la elaboración de un estudio sobre la proyección de los costos e ingresos del Programa de Reconversión Productiva, que contemple el mejor uso alternativo de los recursos previstos en la Ley No. 7742 "Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario", a fin de garantizar la sostenibilidad y crecimiento patrimonial de los fondos del citado Programa.

Para tal propósito, se autorizan los trámites legales pertinentes para la contratación de los servicios profesionales de un Actuario, a fin de que realice el estudio mencionado.

**FELIPE AMADOR S.**  
Secretario General

**NOTA:** Esta resolución tomó el carácter de **ACUERDO FIRME** con la aprobación del Acta correspondiente en el Artículo 2 de la Sesión No. 2030 del 23-09-98.

cc: Gerencia General  
Sub-Gerencia General  
Dirección Administrativa Financiera  
Departamento Proveeduría  
Auditoría General

FAS/hoo/rdr,-

Fecha de Ejecutado

--

Observaciones



# CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

## Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

**35444**

---

Sesión No. 2472 (Ord) Art. 19 Celebrada: 13-08-2003

---

Para ser ejecutado por: **DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS**

---

### SE ACUERDA:

Autorizar la modificación al Acuerdo de Junta Directiva No. 35344, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria No. 2461, artículo 2, celebrada el 25 de junio del 2003, a fin de que quede aclarada la redacción del punto 6) del inciso c), para que se lea así:

"c).. 6. La FEDERACIÓN iniciará la construcción de las obras antes descritas, para la remodelación del Centro de Recreación de los Empleados del Consejo Nacional de Producción, dentro del primer año posterior a la firma de la escritura de donación del terreno ante la Notaría del Estado, y a tener finalizados los trabajos y en pleno funcionamiento dicho Centro de Recreación remodelado, dentro de los primeros tres años posteriores a la firma de la citada escritura.

Así mismo, la Federación Costarricense de Fútbol se compromete a tener finalizada la obra del Complejo Deportivo, que motiva la donación del terreno, en el plazo de los cinco años posteriores a la firma de la escritura de donación, que establece la Ley No. 8354".

Lo anterior se dispone, en atención a la observación hecha por los funcionarios de la Notaría del Estado, que tienen a cargo el trámite de la escritura de donación del terreno del CNP a la Federación Costarricense de Fútbol, que se destinará a la construcción del Complejo Deportivo para la preparación de atletas costarricenses, según lo establecido por la Ley No. 8354, publicada en La Gaceta No. 102, de 19 de mayo del 2003.

\*\*\*//\*\*\*

---

FECHA DE EJECUTADO:

OBSERVACIONES:

---